



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **334/03**

Salta, **22 OCT 2003**  
Expediente N° 12.231/2003

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la M. Sc. Sstella Maris Briones solicita la aprobación del Curso de Extensión denominado *Salud Sexual y Reproductiva*, organizado por "El Teléfono de la Salud" y Cátedras Enfermería Ginecológica y Obstétrica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección Administrativa Académica - Departamento Investigación y Postgrado, informa a fs. 6 vuelta que el curso se ajusta a la Resolución CS N° 309/00, que reglamenta la realización de los mismos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 147/03 aconseja aprobar el proyecto presentado ya que cumple con los requisitos de la reglamentación vigente. y las erogaciones serán cubiertas con fondos asignados para el Teléfono de la Salud y el Proyecto N° 1134 del CIUNSA.

Que analizado en el seno del Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 14/03 y Cuarto Intermedio del 14/10/03, se aprueba el Despacho de Comisión.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 14/03 del 07/10/03 y Cuarto Intermedio del 14/10/03)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria sobre Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo a la propuesta que se detalla a continuación:

**CURSO DE EXTENSION UNIVERSITARIA  
"SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA"**

**INTRODUCCIÓN**

Este Proyecto se inserta en el marco de las actividades del Proyecto JUNTOS POR LA SALUD, en 1992, con la realización de las Primeras Jornadas de Reflexión y Promoción de la Salud (Expte. N° 12.178./92).

Desde 1992 a la actualidad se han realizado nueve Jornadas, abordando temas como Sexualidad Responsable, SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual, Cultura y Alimentación, Alimentación del Deportista, Alimentación del Estudiante, Anorexia y Bulimia, Adicciones, Alimentación y Calidad de Vida, Actividad Física y Salud, entre otros. En dichas Jornadas participaron como disertantes profesionales de la Facultad y del medio, como así también profesionales de otras provincias.

A partir de 1999 se sumaron a la organización de las Jornadas, El Teléfono de la Salud y la cátedra Alimentación Normal; así en el año 2000 se realizó la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

334 / 03

Salta, 22 OCT 2003  
Expediente N° 12.231/2003

Jornada de "Alimentación y calidad de vida" (Resol. Int. N° 421/01). En el año 2001 se desarrollaron las Jornadas "Estilos de vida saludables" (Resol. Int. N° 626/01), en cuya organización participaron además el Proyecto de Investigación N° 895 del C.I.U.N.Sa., las cátedras de Nutrición Básica y Enfermería Ginecológica y Obstétrica y la Radio Universidad. En el año 2002 se realizaron las Jornadas "Actividad Física y Salud" en adhesión al lema de la OMS para el año 2002, "Por tu salud, muévete", en cuya organización participaron además del Proyecto de Investigación N° 895 del C.I.U.N.Sa., las cátedras de Docencia en Enfermería y Ciencias Sociales II y el Centro de Estudiantes de Ciencias de la Salud.

A partir del trabajo de la cátedra Docencia en Enfermería este año se propone desarrollar las Jornadas "Salud Sexual y Reproductiva", cuyo conocimiento creemos que es de vital importancia para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La universidad por sus características, por los objetivos que la sustentan y especialmente por el tipo de población asistente (la mayoría jóvenes sexualmente activos), es un ámbito ideal para fomentar los estilos de vida saludables en relación con el ejercicio de una sexualidad responsable.

Con este proyecto se quiere beneficiar la salud de la comunidad universitaria y comunidad en general, contribuyendo a aumentar su calidad de vida mediante la promoción de valores y actitudes hacia una vida sexual y reproductiva sana y responsable.

#### FUNDAMENTACIÓN

La necesidad de abordar la temática Salud Sexual y Reproductiva fue detectada a partir del análisis de las siguientes fuentes de información:

Encuesta comunitaria provincial de 1997 (Programa Materno Infantil Salta).

Datos estadísticos de salud del año 1995 y 2002 (Ministerio de Salud Pública).

Información de El Teléfono de la Salud, año 2002.

Encuesta realizada a alumnos en un curso de Procreación Responsable organizado por el Centro de Estudiantes, Facultad de Ciencias de la Salud, mayo de 2003.

Desde el origen de la vida el ser humano se ha preocupado por la salud y el bienestar y ha ido adoptando diferentes estilos de vida con el fin de mejorar su calidad de vida.

Para conseguir esa calidad de vida es necesario tener en cuenta la salud desde distintos puntos de vista, como la nutrición, la actividad física, la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº 334/03

22 OCT 2003

Salta,  
Expediente Nº 12.231/2003

recreación, la salud mental y la salud sexual y reproductiva.

La salud sexual y reproductiva ha sido motivo de preocupación a través del tiempo y entre las distintas culturas, aún más en los últimos años, por los cambios socioculturales que imponen en la sexualidad valores y pautas de comportamiento distintos.

La salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y la libertad para decidir la procreación, cuándo y con qué frecuencia.

La realidad sociocultural de hoy muestra dos situaciones:

La mayor frecuencia de los casos de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes, adultos y adolescentes, debidos a modos, hábitos, y conductas riesgosas para su salud, como el alcoholismo, la drogadicción, el cambio continuo de pareja, el inicio precoz de la actividad sexual, relaciones sexuales sin protección, etc.

La existencia de muchos medios para la anticoncepción que son eficaces y seguros, y a pesar de ello existen miles de mujeres que se enfrentan a embarazos no deseados y a abortos provocados, y muchas de ellas mueren por esta causa, o acarrear serias consecuencias físicas y psicológicas. Esto provoca dificultades en el ejercicio sano y responsable de la sexualidad.

La salud sexual y reproductiva es un derecho básico de las personas, para que puedan determinar libre y responsablemente el número de hijos que desean tener, y su espaciamiento. Para ejercer ese derecho, uno de los factores importantes es la información.

En la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Salta, más del 80% son jóvenes en edad fértil; gran parte de ellos son sexualmente activos y sufren los problemas antes mencionados, o conviven con el riesgo de padecerlos. Es importante que estos jóvenes puedan participar en acciones educativas en las cuales ellos mismos reflexionen y valoricen los hábitos de vida saludables, transformándose en protagonistas de su propia salud y constructores de su propio conocimiento.

### PROPÓSITOS

Las finalidades educativas que guiarán el desarrollo de este proyecto son las siguientes:

Ofrecer espacios para la reflexión y el conocimiento sobre estilos de vida saludables y sobre la salud sexual y reproductiva.

Promover la construcción de conocimientos sobre salud sexual y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

334 / 03

Salta, 22 OCT 2003  
Expediente N° 12.231/2003

reproductiva enfatizando aspectos preventivos para evitar riesgos y problemas. Proponer una metodología de trabajo que favorezca la participación y la integración de los concurrentes respetando la libre expresión de sus opiniones y vivencias.

### OBJETIVOS

Durante el desarrollo de las actividades educativas los participantes podrán:

Valorar la importancia de los estilos de vida saludables.

Conocer los derechos humanos sobre salud sexual y reproductiva.

Reflexionar sobre su estilo de vida en relación con la salud sexual y reproductiva, y sobre los riesgos causados por la falta de acciones preventivas.

Descubrir la importancia de asumir una actitud reflexiva y responsable para una conducta sexual sana, valorando la posibilidad de elección entre diferentes alternativas.

### CONTENIDOS

#### EJE TEMÁTICO 1: "Estilos de Vida Saludables"

Diversos enfoques para comprender la salud. Una concepción multidimensional de salud.

Calidad de vida y estilos de vida saludables. La salud sexual y reproductiva.

Factores que favorecen o perjudican la salud.

#### EJE TEMÁTICO 2: "Salud Sexual y Reproductiva"

Concepción de salud sexual y reproductiva.

Sexualidad y género.

Sexualidad responsable.

La reproducción humana. Anatomía y fisiología del hombre y de la mujer. El ciclo menstrual. Concepción y embarazo.

#### EJE TEMÁTICO 3: "Derechos Sexuales y Reproductivos"

Autonomía y libertad para decidir el N° de hijos y su espaciamiento.

Derecho a vivir una sexualidad libre, sana, plena y autoconciente.

Prevención de enfermedades de transmisión sexual.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

334/03

Salta, 22 OCT 2003  
Expediente N° 12.231/2003

Derecho a la educación y al acceso a servicios de salud de calidad y gratuitos.

Crianza compartida de los hijos en un ambiente sano.

Posibles alternativas para lograr una sexualidad sana y responsable.  
Medios naturales. Métodos de barrera y quirúrgicos.

### ESTRATEGIAS

Entre las diversas técnicas educativas se desarrollarán las más adecuadas de acuerdo a cada situación educativa y a los ejes temáticos.

- Trabajo en grupos (micro y macro grupos)
- Torbellino de ideas.
- Exposición dialogada.
- Discusión grupal
- Estudio de casos
- Plenario
- Panel
- Buzón de preguntas

Para completar el desarrollo de estas técnicas educativas se utilizarán diferentes recursos educativos:

- Pizarrón
- Afiches
- Retroproyector
- Data Display

### EVALUACIÓN

La evaluación se plantea como un medio para entender y mejorar los proyectos educativos formando parte de los mismos y no al final de estos.

**Evaluación Diagnóstica Inicial:** al momento de la inscripción se repartirá una pequeña encuesta que será completada y entregada en ese momento. El objetivo de la misma es indagar los conocimientos, experiencias, creencias, mitos y expectativas de los participantes.

**Evaluación Permanente:** se realizará durante el desarrollo de los tres ejes temáticos a través de la observación de los trabajos en grupo, en los debates y discusión.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

334/03

Salta, 22 OCT 2003  
Expediente N° 12.231/2003

**Evaluación del Proyecto:** los alumnos contestarán una encuesta en la que podrán expresar su opinión sobre el desarrollo de las jornadas la que permitirá en el futuro elaborar mejores proyectos educativos en beneficio de la comunidad estudiantil y en general.

#### DESTINATARIOS

Las jornadas están destinadas a la comunidad universitaria (alumnos, docentes y PAU) y a la comunidad en general.

#### ORGANIZADORES

- Equipo de "El Teléfono de la Salud"
- Cátedras:
- Ginecología y Obstetricia
- Comunicaciones y Audiovisuales
- Docencia en Enfermería
- Proyecto N° 1.134 del C.I.U.N.Sa.

#### Colaboradores:

- Alumnas Laura Pérez y Ana Cisneros (Auxiliares Adscriptas a la cátedra Comunicaciones y Audiovisuales)
- Enf. Sandra Hoyos y Enf. Susana Balderrama (alumnas de la cátedra Docencia en Enfermería)
- Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Radio Universidad

#### RESPONSABLES

Directora: M. Sc. Stella Briones

Coordinadoras: Lic. Alejandra Casermeiro  
Lic. Marcela Martínez  
Lic. María Isabel Pérez  
Lic. Patricia Zelaya  
Lic. Sandra Gasparini  
Lic. Elizabeth Matus  
Nut. Ana María Rocha  
Lic. Raquel Guanca  
Nut. Susana Fernández



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

334703

22 OCT 2003

Salta,  
Expediente N° 12.231/2003

Lic. María Esther Thames  
Lic. Elizabeth Allemand  
Lic. María Julia Rivero  
Mg. Sara Acosta

Panelistas: los profesionales invitados a disertar en estas jornadas serán expertos en las distintas problemáticas a tratar (médicos, enfermeros, psicólogos, representantes de los derechos humanos).

**CARGA HORARIA TOTAL:** 10 hs. cátedra.

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN**

Complejo universitario (U.N.Sa.), 30 y 31 de octubre de 2003.

**EROGACIONES**

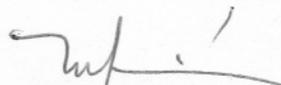
Los gastos que insuma la producción de materiales para la difusión de las Jornadas y la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva, se financiarán con parte de los fondos asignados para funcionamiento de El Teléfono de la Salud y Proyecto N° 1.134 del C.I.U.N.Sa.

**CERTIFICACIÓN**

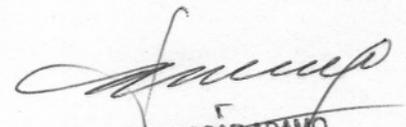
Se extenderán certificados de Asistencia, a los participantes que tengan el 80% de asistencia.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Directora del Curso, Sede Regional Orán y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-

D. A. A.
mcia
LC

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud